COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 5

Licitación Pública Nacional FAP Nº 02/2019, para " Adquisición de Textiles y Vestuarios"- Ad Referéndum con I.D. Nº 353.565

MODIFICAR PARTES CONSIGNADAS DE LAS **ETAPAS Y PLAZOS** DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS) y la SECCION I. DATOS DE LA LICITACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2019, LAS CUALES QUEDAN ESTABLECIDAS CONFORME SE ESTABLECE EN EL SICP CON LAS NUEVAS FECHAS DE CONSULTA Y APERTURA.

SECCION I. DATOS DE LA LICITACION

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: **SI.** **Las muestras serán recepcionadas en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea Paraguaya el día 25 de enero de 2019 de 07:30 a 11:00 hs. Sito Avda. General Aquino Nº 1792 – Base Aérea Ñu Guazú.** Fuera del horario y fechas establecidas ya no se recibirán las muestras. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas. **Lista de muestras a presentar:** Deberán presentarse todas las muestras Ofertadas las muestras adjudicadas ya serán parte de la provisión: Estos productos deberán ser presentados en envase respectivos con la marca y número de ítem correspondiente Impresos en los mismos. Las muestras serán evaluadas durante el periodo de evaluación por el comité y serán sometidos a pruebas establecidas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Las muestras no adjudicadas serán devueltas dentro de las 72 horas posteriores a la notificación de adjudicación. **Observación:** Se deberán presentar muestras de los Siguientes ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93. **OBS: Las muestras de los productos adjudicados no serán devueltas por la convocante.** • No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.- La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem.-

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4